



BLOQUE DE
CONCEJALAS Y CONCEJALES

FRENTE DE
TODOS 
9 DE JULIO

9 de julio, 2 de Junio de 2022

Al Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Horacio Baglietto

S / D

Ref: Entrega de bancos a dos de los espacios verdes creados en French: “Eco salud” y “Rogelio montero”

De nuestra mayor consideración:

El bloque de concejales y concejalas del Frente de Todos eleva a consideración del cuerpo que usted preside el siguiente **Proyecto de Comunicación**.

VISTO:

La nota enviada al señor Intendente Mariano Barroso y a este Cuerpo por parte de la ONG “Guardianes de la ecología” el día 12 de mayo de 2022 solicitando la entrega de bancos retirados de las plazas España e Italia.

CONSIDERANDO:

Que la puesta en valor de las plazas España e Italia de la ciudad cabecera llevada conlleva tener a disponibilidad los antiguos bancos.

Que la falta de bancos en los espacios verdes “Eco Salud” y “Rogelio Montero” ubicados en la localidad de French.

Que es de vital importancia el acceso a espacios verdes en términos de salud, esparcimiento y recreación para los vecinos y vecinas de la localidad de French.



BLOQUE DE
CONCEJALAS Y CONCEJALES

FRENTE DE

TOD  **S** 

9 DE JULIO

Que la falta de bancos en estos espacios públicos no garantiza la seguridad necesaria, dificulta el uso pleno y total de los espacios públicos para personas con movilidad reducida y personas con discapacidad.

Que son diversos los usos que se le pueden destinar a los bancos para poder desarrollar diferentes actividades en los distintos espacios públicos.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante de 9 de Julio, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Este Honorable Concejo Deliberante solicita al Intendente Mariano Barroso que dé respuesta afirmativa a la nota de la de la ONG “Guardianes de la Ecología” solicitando la entrega de bancos que fueron retirados de las plazas España e Italia, a fin de que sean colocados en los espacios verdes “Eco salud” y “Rogelio Montero” de la localidad de French.

Artículo 2º: Este Honorable Concejo Deliberante solicita al Intendente Mariano Barroso que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para que los bancos sean colocados en buen estado.

Artículo 3º: De forma.